



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADRONES DE BUREBA

Aprobado por este ayuntamiento, en sesión de fecha 3 de octubre de 2022, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la contratación, mediante concurso subasta pública, para el arrendamiento del coto privado de caza BU-10.872, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Padrones de Bureba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: lunes, de 9 a 11 horas.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.872.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación: precio.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 16.530 euros, más 21% de IVA al alza, anuales.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación del remate referido a la totalidad de las anualidades.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

En la Secretaría del ayuntamiento, los lunes de 10 a 11 horas, hasta las 11 horas del lunes siguiente al décimo día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



7. – *Apertura de ofertas:*

En la casa consistorial, a las 11:05 horas del lunes siguiente señalado en el apartado anterior.

En Padrones de Bureba, a 20 de febrero de 2023.

El alcalde,
Miguel Ángel García Alonso